

## CONVOCATORIA ORDINARIA

### Nro. 035-CM-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 08 de septiembre del 2022, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 34 de fecha 31 de agosto de 2022.
- 4.- Clausura.



Firmado e electrónicamente por:  
**REIMUNDO  
WILSON SUAREZ  
SANTI**

Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL**



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

## ACTA Nro. 35

### SESIÓN ORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

**PUNTO DOS: Aprobación del Orden del Día**

#### **RESOLUCIÓN Nro. 134-CM-GADMIPA-2022**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 035 de fecha 08 de septiembre de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 034 de fecha 31 de agosto de 2022.**

#### **RESOLUCIÓN Nro. 135-CM-GADMIPA-2022**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 034 DE 31 DE AGOSTO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO CUATRO. Autorizar al Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa para que emita, la resolución Administrativa de Adjudicación de Bienes Mostrencos a favor del posecionario: Efraín Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz 12 Clave Catastral 160450010112004000.**

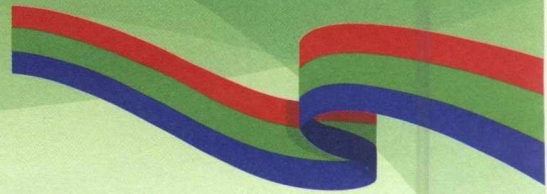
#### **RESOLUCIÓN Nro. 136-CM-GADMIPA-2022.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 c); 55 b) 57 Literal a) d) t) x) del Código Orgánico



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

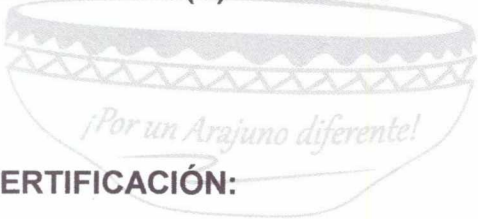


de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 20, 21 de la Ordenanza de Titularización, Regularización de la Propiedad, Partición y Adjudicación Administrativa de Predios en el Cantón Arajuno. **RESUELVE: AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS A FAVOR DEL POSESIONARIO: EFRAIN ROLANDO FREIRE SHIGUANGO LOTE 04 Mz 12 CLAVE CATASTRAL 160450010112004000. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad al Artículo 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Rita Andy Shiguango  
**ALCALDESA (E) GADMIPA**

Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO GENERAL GADMIPA**



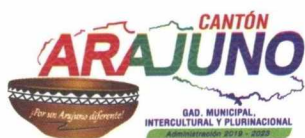
GAD. MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Administración 2019 - 2023

## CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno.

## LO CERTIFICO

Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO GENERAL-GADMIPA**





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 035-2022 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H:06 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022, en el Cantón Arajuno; Provincia de: Pastaza.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 34 de fecha 31 de agosto de 2022.
- 4.- Clausura.

### PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Rita Andy Shiguango Alcaldesa (E); Sra. Marcia Dahua Sevilla; Sr. Nelson Remigio Cerda; Sr. Ricardo Nenquihui. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H:06 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 035-CM-GADMIPA-2022.

### PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

La Ing. Rita Andy Shiguango Alcaldesa (E) pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Antes solicita incorporar nuevo punto adicional:  
4.- Autorizar al Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa para que emita, la resolución Administrativa de Adjudicación de Bienes Mostrencos a favor del posecionario: Efrain Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz 12 Clave Catastral 160450010112004000. Seguido, el concejal Nelson Remigio Cerda indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui y por el resto de concejales. Por lo tanto, el orden del día queda propuesto de la siguiente manera:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 34 de fecha 31 de agosto de 2022.
- 4.- Autorizar al Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa para que emita, la resolución Administrativa de Adjudicación de Bienes Mostrencos a favor del posecionario: Efrain Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz 12 Clave Catastral 160450010112004000
- 5.- Clausura.



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

Continuando la Ing. Rita Andy Shiguango Alcaldesa (E), solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcaldesa (E)	Rita Andy Shiguango	Aprobado
02	Concejala	Marcia Dahua Sevilla	Aprobado
03	Concejal	Nelson Remigio Cerda	Aprobado
04	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 134-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 035 de fecha 08 de septiembre de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 34 de fecha 31 de agosto de 2022.**

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 034 de fecha 31 de agosto de 2022.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, la Concejala Marcia Dahua Sevilla mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por el concejal Sr. Ricardo Nenquihui. Seguidamente la Ing. Rita Andy Shiguango, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcaldesa (E)	Rita Andy Shiguango	Aprobado
02	Concejala	Marcia Dahua Sevilla	Aprobado
03	Concejal	Nelson Remigio Cerda	Aprobado
04	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

### RESOLUCIÓN Nro. 135-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 034 DE 31 DE AGOSTO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

**PUNTO CUATRO. – Autorizar al Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa para que emita, la resolución Administrativa de Adjudicación de Bienes Mostrencos a favor del posecionario: Efrain Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz 12 Clave Catastral 160450010112004000.**

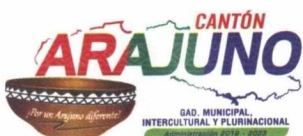
La Ing. Rita Andy Shiguango Alcaldesa (E), solicita que por secretaria se dé la lectura del documento del punto a tratar. Se procede con la lectura:

Oficio No. 038-DP-GADMIPA-22  
Arajuno, 06 de septiembre del 2022

Asunto: *Solicitando Resolución Administrativo de Adjudicación de Predio.*

Ingeniero  
Cesar Grefa  
ALCALDE DE CANTÓN ARAJUNO  
En su despacho.

De mi consideración:





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

*En relación a los Procesos de Titularización, Regularización de la Propiedad, Partición y Adjudicación Administrativa de los Predios en el Cantón Arajuno; según el Art. 21 de la Ordenanza respectiva, una vez que se ha cumplido a satisfacción todo el proceso respectivo, solicito de manera encarecida se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los predios según matriz y levantamiento planimétrico adjunto que cumple todos los requisitos para que autorice a la Máxima Autoridad a emitir la Resolución Administrativa de Adjudicación; por los mucho agradeceré de considerarlo pertinente se sirva disponer a quien corresponde se incluya en el orden para el análisis respectivo en la próxima sesión.*

*Peticionario que ha cumplido con el proceso respectivo y se encuentra facultado para continuar, es el siguiente:*

1. Sr. Efraín Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz. 12 clave catastral 160450010112004000.

*Lo que solicito para los fines pertinentes.*

*Arq. Fabián Gordon*

*DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*

Continuando la Alcaldesa (E) Ing. Rita Andy, sede la palabra al Arq. Erik Cacoango. Quien manifiesta en caso del Sr. Efraín Rolando Freire hemos continuado con el proceso paso a paso, y una vez cumplido con los tramite pertinentes para el proceso de Titularización, Regularización de la Propiedad, Partición y Adjudicación Administrativa, según el Art. 21 de la Ordenanza: Solicitamos al Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa para que emita, la Resolución Administrativa de Adjudicación a favor del Sr. Efraín Rolando Freire Shiguango, Lote 04 M2 12 Clave Catastral 160450010112004000.

Posteriormente la Alcaldesa (E) Ing. Rita Andy, pone en consideración a los señores concejales para su aprobación respectiva. Continuando el concejal Sr. Nelson Remigio Cerda mociono para aprobar el punto tratad. Moción que es apoyado por el concejal Sr. Ricardo Nenquihui.

Seguidamente la Ing. Rita Andy, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcaldesa (E)	Rita Andy Shiguango	Aprobado
02	Concejala	Marcia Dahua Sevilla	Aprobado
03	Concejal	Nelson Remigio Cerda	Aprobado
04	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 136-CM-GADMIPA-2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 54 c); 55 b) 57 Literal a) d) t) x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 20, 21 de la Ordenanza de Titularización, Regularización de la Propiedad, Partición y Adjudicación Administrativa de Predios en el Cantón Arajuno. **RESUELVE: AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS A FAVOR DEL POSESIONARIO: EFRAIN ROLANDO FREIRE SHIGUANGO LOTE 04 Mz 12 CLAVE CATASTRAL 160450010112004000. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

### PUNTO CINCO. - Clausura.

La Ing. Rita Andy Shiguango Alcaldesa (E), del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 035-CM-GADMIPA-2022, siendo las 08H:52 am.

Administración 2019 - 2023

Ing. Rita Andy Shiguango  
ALCALDESA (E) CANTON ARAJUNO






# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

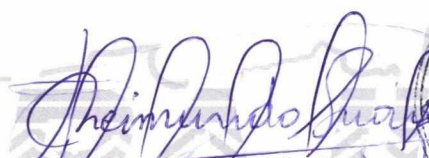
Sra. Marcia Dahua Sevilla  
**CONCEJALA**



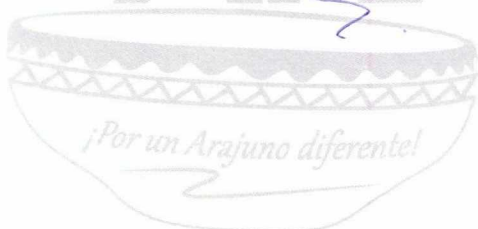
Sr. Nelson Remigio Cerda  
**CONCEJAL**



Lcdo. Ricardo Nenquihui  
**CONCEJAL**



Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**



GAD. MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Administración 2019 - 2023



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio No. 038-DP-GADMIPA-22  
Arajuno, 06 de septiembre del 2022

Asunto: Solicitando Resolución Administrativa de Adjudicación de Predio.

Ingeniero:

**Cesar Grefa**

ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO

En su despacho.

De mi consideración:

En relación a los Procesos de Titularización, Regularización de la Propiedad, Partición y Adjudicación Administrativa de los Predios en el cantón Arajuno; según el Art. 21 de la Ordenanza respectiva, una vez que se ha cumplido a satisfacción todo el proceso respectivo, solicito de manera encarecida se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los predios según matriz y levantamiento planimétrico adjunto que cumplen todos los requisitos para que autorice a la Máxima Autoridad a emitir la **Resolución Administrativa de Adjudicación**; por lo que mucho agradeceré de considerarlo pertinente se sirva disponer a quien corresponde se incluya en el orden para el análisis respectivo en la próxima sesión.

Peticionario que ha cumplido con el proceso respectivo y se encuentra facultado para continuar, es el siguiente:

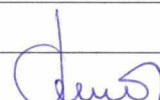
1.- Sr. Efraín Rolando Freire Shiguango Lote 04 Mz. 12 clave catastral 160450010112004000

Lo que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Arq. Fabián Gordón  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Copia/archivo

Elaborado por: Lic. Noralda Rueda	
Revisado por: Arq. Fabián Gordón	

GADM INTERCULTURAL  
Y PLURINACIONAL DEL  
CANTÓN ARAJUNO  
ALCALDÍA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Fecha: 07/09/2022  
Nº: 1240  
Myniau  
Firma

GREFA LICUY MARLENE SALCUMIVIL



**L-004**

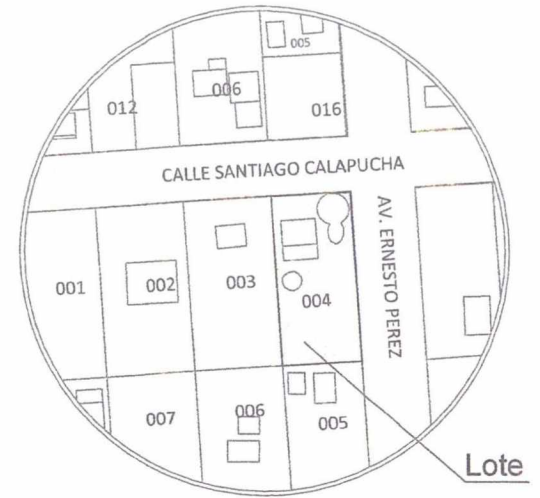
CLAVE CATASTRAL : 160450010112004000

L - 005

SR. GERARDO GREFA LICUY

APROBADO

21 JUN 2022



**UBICACIÓN:**

Esc: 1:300 S/E

CUADRO DE AREAS	
DETALLE	AREA (M2)
AREA TOTAL	810.14

CUADRO DE COORDENADAS		
VERT.	X	Y
P1	868871.25	9863677.58
P2	868891.58	9863678.92
P3	868873.80	9863637.97
P4	868894.15	9863639.28
UTM. WGS84-ZONA 17S		

CUADRO DE COLINDANTES		
LINDEROS	LONGITUD (m)	COLINDANTES
NORTE	20.37	EJE DE VIA CALLE SANTIAGO CALAPUCHA
SUR	20.4	L - 005 / SR. GERARDO GREFA LICUY
ESTE	39.73	EJE DE VIA AV. ERNESTO PEREZ
OESTE	39.76	L - 003 / SRA. MARLENE GRFA LICUY

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y  
PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO**



**LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PARA  
DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DE LOTE L-004**

CLAVE CATASTRAL : 160450010112004000      Área: 810.14 m2  
 Ubicación: Calle Santiago Calapucha y Av. Ernesto Perez      Fecha: JUNIO 2022  
 Parroquia y Cantón Arajuno      Escala: 1:300  
 Provincia de Pastaza

Aprobó:      Revisó:      Elaboró:

Ing. Rita Andy  
ALCALDESA (E)

Arq. Fabián Gordón  
DIRECTOR DE PLANIFICACION

Arq. Erik Cacoango  
CONTROL URBANO Y RURAL

Top. Jerry Rivera  
TOPOGRAFO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
REGISTRO DE PREDIOS URBANOS DE ARAJUNO PARA SER ADJUDICADOS A POSESIONARIOS

N° TRAMITE	FECHA DE INGRESO	POSESIONARIOS			UBICACIÓN				CUANTÍAS		DIMENSIONES DE LINDEROS Y COLINDANTES							OBSERVACIONES		
		PRINCIPAL	SECUNDARIO	DATOS PRINCIPAL CED. IDENTIDAD	CLAVE CATASTRAL	N° MANZ.	N° LOTE	AREA (m2)	AVALÚO USD	Art. 7 IMPORTE (4%)	CALLE PRINCIPAL	NORTE		SUR		ESTE			OESTE	
												DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)			
1	25/05/2021	EFRAIN ROLANDO FREIRE SHIGUANGO	LOURDES ZULEMA ANDY GREFA	1600368110	160450010112004000	12	004	810.14	8432.59	337.30	AV. ERNESTO PEREZ Y CALLE SANTIAGO CALAPUCHA	20.37	EJE DE VIA CALLE SANTIAGO CALAPUCHA	20.4	L-005/SR. GERARDO GREFA LICUY	39.73	EJE DE VIA AV. ERNESTO PEREZ	39.76	L-003/ GREFA LICUY MARLENE SALOMÉ	NO

ARAJUNO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
REGISTRO DE PREDIOS URBANOS DE ARAJUNO PARA SER ADJUDICADOS A POSESIONARIOS

N° TRAMITE	FECHA DE INGRESO	POSESIONARIOS			UBICACION				CUANTIAS		DIMENSIONES DE LINDEROS Y COLINDANTES								OBSERVACIONES	
		PRINCIPAL	SECUNDARIO	DATOS PRINCIPAL CED. IDENTIDAD	CLAVE CATASTRAL	N° MANZ.	N° LOTE	AREA (m2)	AVALUO USD	Art. 7 IMPORTE (4%)	CALLE PRINCIPAL	NORTE	SUR		ESTE		OESTE			
													DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)	DIMENSION (m)				
1	25/05/2021	EFRAIN ROLANDO FREIRE SHIGUANGO	LOURDES ZULEMA ANDY GREFA	1600368110	160450010112004000	12	004	810.14	8432.59	337.30	AV. ERNESTO PEREZ Y CALLE SANTIAGO CALAPUCHA	20.37	EJE DE VIA CALLE SANTIAGO CALAPUCHA	20.4	L-005/SR. GERARDO GREFA LICUY	39.73	EJE DE VIA AV. ERNESTO PEREZ	39.76	L-003/ GREFA LICUY MARLENE SALOMÉ	NO

ARAJUNO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ELABORADO POR:  
  
ARQ. ERIK CAGANGCO  
UNIDAD DE CONTROL URBANO Y RURAL  
CONTROL URBANO  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REVISADO POR:  
  
ARQ. FABIAN GORDON S.  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMIPA  
GADM. INTERCULTURAL Y PLURILINGUE  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ARAJUNO



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONVOCATORIA Nro. 035**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN**

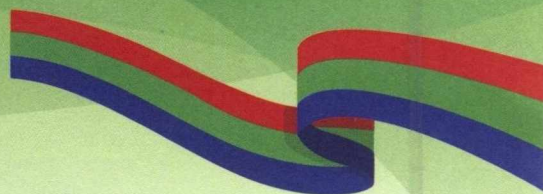
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Rita Priscila Andy Shiguango	ALCALDESA (E)	06/09/2022	
02	Marcia Dahua Sevilla	CONCEJALA	08-09-22	
03	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	06/09/2022	
04	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL		
05	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	06/09/2022	





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA Nro. 035**  
**FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE 2022**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Rita Prisila Andy Shiguango	ALCALDESA (E)	
02	Marcia Dahua Sevilla	CONCEJALA	
03	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
04	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	
05	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	

